



I Congreso anual del Instituto Iberoamericano de Derecho y Finanzas

Fecha: 1 y 2 de octubre de 2015

Lugar: Casa de América. Sala Simón Bolívar
Plaza de Cibeles. Madrid (España)

Presidente de honor
Su Majestad el Rey Felipe VI

Presidente
Florencio López de Silanes

Director ejecutivo
Aurelio Gurrea Martínez

Organiza



Patrocinadores

DICTVM
ABOGADOS


GARRIGUES
ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS

Colaboración académica


fide
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
SOBRE EL DERECHO Y LA EMPRESA

 FACULTAD
DE DERECHO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

ALMACÉN
DE DERECHO

Universidad
Externado
de Colombia


FUNDACIÓN
¿HAY DERECHO?

 HELIASTA

GRUPO CLARIDAD


tirant lo blanch



Firmas colaboradoras



CECA MAGÁN ABOGADOS



J. Almoguera y Asociados- Abogados/Attorneys

Pablo Franco Abogados

Programa

Jueves, 1 de octubre de 2015

8.15-9.00h. ACREDITACIONES

9.00h. INAUGURACIÓN DEL CONGRESO

Prof. Dr. Florencio López de Silanes. Presidente de honor del Instituto Iberoamericano de Derecho y Finanzas

Prof. Dr. Aurelio Gurrea Martínez. Director ejecutivo del Instituto Iberoamericano de Derecho y Finanzas

Prof. Dr. Fernando Vives. Presidente ejecutivo de Garrigues Abogados y Asesores Tributarios

Sr. D. Vicente García Gil. Socio-consejero delegado de Dictum Abogados

9.30h. CONFERENCIA INAUGURAL

Prof. Dr. Florencio López de Silanes: "El *law and finance* tras una década de investigación"

10.15h. COMISIÓN 1. CONTRATACIÓN MERCANTIL Y BANCARIA

Prof. Dra. Matilde Cuenca Casas: "Préstamo responsable y ficheros de solvencia patrimonial"

Prof. Dr. Juan José Ganuza: "El cumplimiento de contratos formales sin intervención judicial: una perspectiva económica"

Prof. Dr. Fernando Gómez Pomar: "Contratación bancaria y protección de consumidores: una aproximación desde la economía conductual"

Prof. Dr. Sergio Rodríguez Azuero: "Las fiducias mercantiles como instrumento de organización empresarial: una perspectiva histórica y comparada"

Moderación: D. Pablo Franco Cejas

12.15h. Coffee break

12.45h. COMISIÓN 2. REGULACIÓN FINANCIERA Y MERCADO DE VALORES

Prof. Dr. Javier García de Enterría: "La regulación de las OPAS en países con empresas de capital concentrado"

Prof. Dra. Rosa María Lastra: "De un sistema único de supervisión a un sistema único de resolución: diseñando una efectiva dirección de la crisis bancaria en la Unión Europea"

Prof. Dr. Ricardo Palomo Zurdo: "El sistema bancario internacional en un entorno de recuperación económica: coordinadas de futuro y variables socioeconómicas"

Prof. Dra. Mónica Villagómez: "El gobierno corporativo de las entidades financieras"

Moderación: Prof. Enmanuel Cedeño-Brea

14.45h. Almuerzo (cocktail)

16.00h. COMISIÓN 3. ECONOMÍA Y FINANZAS CORPORATIVAS

Prof. Dr. Pablo Fernández: "Teorías nada razonables pero muy utilizadas: el caso del CAPM"

Prof. Dr. Juan Mora-Sanguinetti: "El impacto de las normas de tutela del crédito en la estructura económica y financiera de las empresas"

D. Jorge Sicilia Serrano: "Perspectivas económicas y retos de América Latina"

Moderación: Prof. Dr. Miguel Gimeno Ribes

18.00h. Coffee break

18.30h. COMISIÓN 4. DERECHO DE SOCIEDADES

Prof. Dr. Jesús Alfaro Águila-Real: "El concepto de interés social en el moderno Derecho de sociedades"

Prof. Dr. Guillermo Cabanellas: "Problemática en la regulación de los regímenes de oferta pública en los países con empresas de capital concentrado: un análisis a partir de las empresas latinoamericanas"

Prof. Dr. José Miguel Mendoza: "La interacción entre la jurisprudencia de cortes especializadas y las leyes de sociedades en países de tradición civilista"

Prof. Dra. Maribel Sáez: "La protección de los inversores externos en las empresas europeas a examen"

Moderación: Dña. Mónica Martín de Vidales

21.45h. CENA ANUAL DEL INSTITUTO

Viernes 2 de octubre de 2015

10.00h. COMISIÓN 5. DERECHO CONTABLE

Prof. Dr. Eduardo Favier Dubois: "Derecho y Contabilidad: efectos, influencias y condicionamientos recíprocos"

Prof. Dr. José Antonio Gonzalo Angulo: "Contenido, alcance y fundamento del informe de gestión a la luz de las nuevas normas contables"

Prof. Dr. Ángel Marina García-Tuñón: "La independencia de los auditores de cuentas: dónde estamos y hacia dónde vamos"

D. Juan Manuel Pérez Iglesias. "El proceso de armonización contable internacional"

Moderación: D. Juan Reig

12.00h. Coffee break

12.30h. COMISIÓN 6. DERECHO CONCURSAL

Prof. Dr. Francisco Garcimartín: "Nuevas líneas del Derecho de la insolvencia en Europa"

Prof. Dr. Juan Luis Goldenberg: "La subordinación de créditos de las personas especialmente relacionadas con el deudor"

Prof. Dr. Luis Manuel Meján: "Los deberes y la responsabilidad de los administradores de empresas en crisis"

Prof. Dr. Adolfo Rouillon: "Los mecanismos preconcursales para la remoción de la insolvencia"

Moderación: Prof. David Sotomonte

14.30h. CLAUSURA DEL CONGRESO

Exmo. Sr. D. Rafael Catalá. Ministro de Justicia

Biografías

Jesús Alfaro es Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Amplió sus estudios en la Universidad de Heidelberg y en la Universidad de Chicago. Es un reconocido especialista en Derecho de sociedades, Derecho de contratos, Derecho de la competencia y análisis económico del Derecho. Tiene numerosas publicaciones en revistas científicas españolas y extranjeras, así como dos libros sobre condiciones generales de la contratación e interés social y derecho de suscripción preferente. Ha sido ponente en numerosos congresos nacionales e internacionales de Derecho de sociedades, Derecho de la competencia y análisis económico del Derecho. En la actualidad, también actúa como consultor externo del despacho Linklaters en su oficina de Madrid.

Guillermo Cabanellas es abogado y licenciado en economía por las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Master en Derecho Comparado por la Universidad de Illinois, donde también obtuvo el título de Doctor en Ciencias Jurídicas (JSD). Es miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y del Colegio de Abogados de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El doctor Cabanellas es Socio Senior del Departamento de Derecho Corporativo de Cabanellas, Etchebarne y Kelly Abogados (CEK). Posee una dilatada experiencia en temas de Derecho Societario, Tributación de las Empresas, Comercio Internacional, Defensa de la Competencia, Mercado de Capitales y Propiedad Intelectual. Ha sido Research Fellow en el Max Planck de Munich. Actualmente es director del Master de Derecho Empresario de la Universidad de San Andrés y profesor de posgrado en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Illinois en Estados Unidos. También fue director general de legislación económica en el Ministerio de Economía y director de la Comisión de Comercio Exterior de la República de Argentina. El profesor Cabanellas es autor de más de 30 libros y 100 artículos publicados en revistas jurídicas en Argentina, Europa y Estados Unidos.

Enmanuel Cedeño-Brea es abogado de la República Dominicana. Máster en Derecho (LLM) por la London School of Economics. Máster of Science (MSc) en Derecho y Finanzas por Queen Mary, University of London. Becario Chevening (gobierno del Reino Unido) y doctorando e investigador dentro del marco del European Doctorate in Law & Economics (EDLE) por la universidad de Bolonia, la Universidad de Hamburgo y la Universidad Erasmus de Róterdam. Investigador PhD Asociado del European Research Centre for Economic and Financial Governance (EURO-CEFG). Cuenta con experiencia profesional en derecho corporativo, derecho administrativo, derecho comercial y financiero, y regulación bancaria y de los mercados de capitales. Es consultor senior (actualmente de licencia académica) en OMG en Santo Domingo. IFLR1000 lo reconoce como abogado líder en la República Dominicana en los campos de la Banca y Finanzas y Mercado de Capitales (años 2012, 2013, 2014 y 2015). Docente de Derecho Bancario, Law & Economics y Mercados Financieros en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y el Instituto OMG en Santo Domingo.

Matilde Cuenca Casas es Licenciada y doctora en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE). Profesora Titular (acreditada como Catedrática) de Derecho Civil en la Universidad Complutense de Madrid y abogada. Autora de varias monografías y artículos de revista, habiendo desarrollado varias líneas de investigación sobre transmisión de los derechos reales; derecho de familia y concurso de acreedores; Crisis matrimoniales. En los últimos años ha centrado su actividad investigadora en torno a temas relacionados con la insolvencia de persona física con el apoyo de proyectos de investigación I+D del Ministerio de Economía y Competitividad: "Matrimonio y concurso de acreedores", y "La nueva familia ante el derecho público y privado". Codirectora del I Congreso Internacional sobre endeudamiento del consumidor e insolvencia familiar. Es editora del blog ¿Hay Derecho? y miembro del patronato de la Fundación ¿Hay Derecho? Ha colaborado en tareas

legislativas relacionadas con la problemática del sobreendeudamiento de los particulares a través de realización de informes por encargo de diversas instituciones. En la actualidad ha iniciado una nueva línea de investigación como investigadora principal en el proyecto I+D financiado por Ministerio de Economía y Competitividad sobre "Préstamo responsable y ficheros de solvencia patrimonial".

Eduardo M. Favier Dubois (h) es abogado y Doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires. Profesor de Derecho Comercial en la Universidad de Buenos Aires. Socio fundador de Favier Dubois & Spagnolo Abogados y Consultores. El doctor Favier Dubois es presidente del Instituto Autónomo de Derecho contable. Ha sido Juez de lo Comercial en la Capital Federal de Argentina. Es un reconocido especialista en concursos y quiebras, Derecho de sociedades, mercado de capitales, regulación financiera, empresa familiar y Derecho contable. Es autor y director de numerosas publicaciones de reconocido prestigio en materia de contratos de empresa, concursos y quiebras, títulos de crédito, asociaciones, fundaciones y sociedades comerciales. Es Presidente del Instituto Argentino de la Empresa Familiar y Presidente de la Fundación Justicia y Mercado. Ha sido conferenciante en numerosos congresos científicos nacionales y extranjeros en materias de contratación mercantil, Derecho de sociedades, Derecho concursal y Derecho contable. Asimismo, el doctor Favier Dubois ha sido director del Instituto de Derecho Comercial de la Universidad Notarial de Argentina y director de la Revista de Doctrina Societaria y Concursal.

Pablo Fernández es Profesor Ordinario del Departamento de Dirección Financiera y titular de la Cátedra PricewaterhouseCoopers de Finanzas Corporativas del IESE. Es Doctor en Finanzas (Business Economics) por la Universidad de Harvard, Ingeniero Industrial por la Universidad de Navarra y MBA por el IESE. Profesor visitante en la Universidad de Piura (Perú), el INALDE (Colombia), la IAE (Argentina), el IEEM (Uruguay) y el IPADE (México). Además, lleva a cabo una extensa labor como consultor para numerosas empresas y bancos. Antes de iniciar su carrera docente, el profesor Fernández ejerció como analista y coordinador financiero de Pepsi Cola para el sur de Europa (Portugal, España, Italia, Libia y Malta) en España y Roma. Asimismo, ha sido miembro del jurado de diversos premios de reconocido prestigio en el ámbito de las finanzas corporativas y la administración de empresas. El profesor Fernández es un reconocido especialista nacional e internacional en valoración de empresas, materia en la que ha escrito y publicado algunas de las obras más leídas y divulgadas a nivel mundial.

Juan José Ganuza es Catedrático de Economía y Empresa en la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Doctor en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid y Licenciado en Física por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido investigador posdoctoral en la Universidad de California (USA) y en el Instituto de Economía Industrial de la Universidad de Ciencias Sociales de Toulouse (Francia). Asimismo, ha sido Visiting Fellow en diversas instituciones, incluyendo el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI), la Universidad de Rutgers (USA) y la Universidad de Columbia de Nueva York (USA). El profesor Ganuza es autor de numerosas publicaciones en revistas españolas y extranjeras, y está especializado en teoría de juegos, economía aplicada, economía de las organizaciones y análisis económico del derecho regulatorio y contractual.

Javier García de Enterría es Catedrático de Derecho Mercantil, actualmente en excedencia. Premio Extraordinario de Licenciatura por la Universidad Complutense de Madrid, Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia (Italia), Master of Laws (LL.M.) y Visiting Researcher por la Universidad de Harvard (USA). Imparte docencia en el Centro Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) y en el Instituto de Empresa. Es autor de una extensa obra sobre numerosas materias mercantiles, en la que destacan sus monografías sobre Le obbligazioni convertibili in azioni (1989), Contrato de factoring y cesión de créditos (1995), La OPA obligatoria (1996), Los delitos societarios. Un enfoque mercantil (1996), Mercado de control, medidas defensivas y ofertas competidoras. Estudios sobre OPAs (1999), Limitación del voto, actuación concertada y ofertas condicionales. Estudios sobre OPAs (II) (2002),

Sociedades cotizadas, aumentos de capital y derecho de suscripción preferente. Una consideración económica (2003). Es director, junto a J. Zurita, de la obra *La regulación de las OPAs. Comentario sistemático del RD 1066/2007, de 27 de julio* (2009), autor de los temas sobre sociedades mercantiles de las *Lecciones de Derecho Mercantil* (13ª ed.), así como autor de numerosos artículos doctrinales sobre distintas materias mercantiles, con especial dedicación al Derecho de sociedades y del mercado de valores. Es miembro del comité de redacción de distintas revistas científicas y ha sido miembro de varias comisiones de expertos designadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre la reforma del sistema financiero español y sobre las actividades de los proxy advisors en el mercado español. Es abogado en ejercicio, ocupando actualmente la posición de socio director de la práctica de Corporate/M&A de las oficinas españolas de la firma de abogados Clifford Chance.

Francisco Garcimartín es Catedrático de Derecho Internacional Privado en la Universidad Autónoma de Madrid. Es autor de numerosas publicaciones nacionales y extranjeras en revistas científicas de reconocido prestigio en materia de litigación internacional, insolvencia transfronteriza y otras disciplinas relacionadas con el Derecho internacional privado. El profesor Garcimartín ha sido autor, junto al profesor Virgós, de la obra *"The European Insolvency Regulation: Law and Practice (The Hague, Kluwer, 2004)*, que está considerada una de las principales referencias bibliográficas en materia de insolvencia en Europa. Asimismo, también ha escrito otras obras de relevancia internacional como *"Derecho de sociedades y conflicto de leyes"* (Edersa, 2002) o *"Derecho internacional privado"* (Thomson Reuters-Civitas, 2014). El profesor Garcimartín ha representado al Gobierno de España como experto nacional en diferentes organizaciones internacionales tales como UNIDROIT, UNCITRAL, la Conferencia de la Haya o el Consejo de la Unión Europea. Ha sido miembro del Grupo de Expertos designados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para trabajar en la Reforma del Sistema de Compensación, Liquidación y Registro (2010-2011), así como, más recientemente, del Grupo de Expertos designados por la Comisión Europea para la Reforma del Reglamento Europeo de insolvencia. En la actualidad, el profesor Garcimartín también actúa como consultor externo de la firma Linklaters en su oficina de Madrid.

Juan Luis Goldenberg es Profesor de Derecho Privado en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Licenciado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca. Es director de la *Revista Chilena de Derecho* y miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal. Ha sido investigador visitante en la Universidad de Columbia de Nueva York, y ha participado como ponente en numeras conferencias nacionales e internacionales. Está especializado en Derecho de obligaciones de contratos y Derecho concursal, materias en las que ha escrito numerosas publicaciones, incluyendo *"La subordinación voluntaria de créditos"* (*Estudios de Derecho Concursal*, Civitas, 2014) y otros artículos publicados en revistas científicas chilenas y extranjeras especializadas en Derecho concursal.

Fernando Gómez Pomar es catedrático de Derecho Civil en la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona). Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Derecho por la Università degli studi di Bologna. Ha sido Profesor Visitante en numerosas universidades americanas y europeas, incluyendo la Universidad de Hamburgo, la Universidad de Gales, la Universidad George Mason y la Universidad de Nueva York (NYU). Es un reconocido especialista nacional e internacional en Derecho de contratos, Derecho de daños y análisis económico del derecho. Ha sido miembro del Grupo de Expertos designado por la Comisión Europea para la reforma del Derecho de contratos a nivel europeo. Asimismo, Fernando Gómez es counsel de las oficinas de Madrid y Barcelona de Uría Menéndez. Con anterioridad a su incorporación a Uría Menéndez en 2014 ha ejercido como experto en Derecho español ante tribunales en distintas jurisdicciones del ámbito de los negocios, como la Delaware Chancery Court, la US Federal Court y la High Court of England and Wales (Queen's Bench Division), así como ante órganos arbitrales como la

Cámara de Comercio Internacional (donde también ha sido árbitro), la Vienna International Arbitral Centre y la Asociación Americana de Arbitraje (AAA).

José Antonio Gonzalo Angulo es Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad Alcalá de Henares (Madrid). Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid (Premio Extraordinario). Ha sido Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Presidente de la European Accounting Association (Asociación Europea de Profesores Universitarios de Contabilidad) y miembro del Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Vicerrector de Asuntos Económicos y Relaciones con la Empresa en la Universidad de Alcalá (1986-1998) y Vicerrector de Asuntos Económicos y Estudiantiles (1998-2001). Ha impartido seminarios y cursos de postgrado y doctorado de auditoría y contabilidad en numerosas universidades españolas y extranjeras. También ha sido profesor visitante en la École de Management de Normandie en Francia. Ha sido Presidente de la Comisión de Expertos nombrada para la elaboración de un Informe sobre la situación de la Auditoría en España y bases para su reforma (2001-2002). Ha sido miembro de numerosas comisiones de trabajo para la reforma de la normativa de contabilidad y auditoría de cuentas en España, y miembro del Consejo Científico de *Universia Business Review*, de la *Revista del Mercado de Valores*, del *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation* (EE.UU.), de *Contabilidade e Gestao* (Portugal) y del *Journal of Digital Accounting Research*.

Aurelio Gurrea Martínez es Licenciado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Granada. Máster en Derecho y Finanzas por la Universidad de Oxford (Becario Talenta). Máster en Derecho Empresarial por la Universidad Autónoma de Madrid y Doctor en Derecho por la Universidad CEU San Pablo de Madrid. Abogado, economista y auditor de cuentas. Socio fundador de *Dictum Abogados*. Ha sido investigador colaborador del Departamento de Derecho y Finanzas de la Universidad de Oxford. Es miembro académico del *European Corporate Governance Institute* y miembro de la *American Law and Economics Association*. Ha sido Profesor de Derecho Mercantil en la Universidad CEU San Pablo (España) y Profesor de Derecho Societario Comparado en la Universidad de Los Andes (Colombia). Ha participado como ponente en diversos foros y conferencias nacionales e internacionales sobre Derecho de sociedades y Derecho concursal, y ha sido investigador visitante en varias universidades americanas y europeas tales como la Universidad de Londres, la Universidad de Sao Paulo, la Universidad de Columbia y la Universidad de Yale. Está especializado en Derecho de sociedades, Derecho concursal, Derecho contable y finanzas corporativas.

Rosa María Lastra es Profesora de Derecho Financiero y Monetario Internacional en el *Centre for Commercial Law Studies* en la Universidad de Londres (Queen Mary). Licenciada en Derecho (Premio Extraordinario) por la Universidad de Valladolid, donde también realizó un Máster en Derecho y Economía. Asimismo, obtuvo un Máster en Derecho (LLM) por la Universidad de Harvard, donde fue Becaria Fulbright, y realizó su Doctorado en Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid, habiendo realizado parte de su investigación en la *London School of Economics*. La profesora Lastra es miembro del Comité Monetario de la *International Law Association* (MOCOMILA), fundadora del Comité Regulatorio Europeo de Shadow Banking (ESFRC), investigadora asociada del Grupo en Mercados Financieros de la *London School of Economics*, y académica asociada al Centro para el Estudio de Bancos Centrales de la Universidad de Nueva York (NYU). Ha sido profesora en la Universidad de Columbia y profesora visitante en la Universidad de Estocolmo. Ha trabajado como consultora para el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Es autora de algunos de los trabajos científicos más relevantes en materia de regulación financiera a nivel mundial, incluyendo "Financial and Monetary Law" (Oxford University Press, 2015), "Sovereign Debt Management" (Oxford University Press, 2014, co-edited), "Cross-Border Bank Insolvency" (Oxford

University Press, 2011, edited), "Legal Foundation of International Monetary Stability" (Oxford University Press, 2006, authored), y "Central Banking and Banking Regulation" (FMG of the LSE, 1996, authored).

Florencio López de Silanes es Doctor en Economía por la Universidad de Harvard y Profesor de Finanzas, Derecho y Director del Centro de Empresa Familiar en la EDHEC Business School (Francia). De acuerdo con los principales índices de impacto científico, el profesor López de Silanes es el investigador más citado en Europa y uno de los tres investigadores más citados del mundo en el área de Economía y Empresa durante la última década. Con anterioridad a su llegada a Francia, el profesor López de Silanes fue profesor en las Universidades de Harvard, Yale, Amsterdam y Ecole Normale Supérieure en París. El profesor López de Silanes recibió el premio a la mejor tesis doctoral en Economía en la Universidad de Harvard (1995), el premio Jensen por el mejor artículo publicado en el Journal of Financial Economics en el área de finanzas y organizaciones (2000), el Premio Brattle otorgado por la American Finance Association por su distinguido trabajo publicado en el Journal of Finance (1999), y el Premio All Star concedido por el Journal of Financial Economics por alcanzar un alto número de citas. Fue nombrado por el World Economic Forum como uno de los "100 Líderes Globales del Mañana" en 2003 y en 2009 fue condecorado como Caballero de la Legión de Honor por el Presidente de Francia. El profesor López de Silanes ha estado directamente implicado en diversas reformas legales en áreas como la reestructuración del sector financiero, inversiones internacionales, Derecho del mercado de valores, Derecho de sociedades y Derecho Concursal en diversos países que incluyen Argentina, Brasil, China, Colombia, Costa Rica, Egipto, España, Estados Unidos, Malasia, México, Perú, Filipinas, Rusia, Uruguay, Venezuela y Yemen. La investigación del profesor López de Silanes se centra en el impacto que las leyes y las instituciones pueden suponer para la protección de inversores, la estructura financiera de las empresas, los mercados de capitales y la promoción del crecimiento económico.

Ángel Marina García-Tuñón es Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Valladolid. Ha sido Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid (2000-2004) y Presidente de la Conferencia de Decanos de Economía y Empresa de España (2002-2004). Es un reconocido especialista en Derecho de sociedades, Derecho concursal y Derecho contable. Ha escrito varios libros y numerosas publicaciones en revistas científicas de alto impacto en el ámbito del Derecho mercantil. En particular, la labor académica e investigadora del profesor Marina García-Tuñón se ha centrado en materias relacionadas con el Registro Mercantil, los principios configuradores del capital social y, muy especialmente, en las normas reguladoras de la actividad de contabilidad y auditoría de cuentas, así como el régimen jurídico de la contabilidad de los empresarios.

Mónica Martín de Vidales es Profesora de Derecho Mercantil en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (ICADE) y socia-codirectora del Departamento Mercantil de Garrigues Abogados y Asesores Tributarios. Licenciada en Derecho y Diplomada en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (ICADE). Está especializada en derecho mercantil, y, muy particularmente, en contratación, societario, fusiones y adquisiciones y gobierno corporativo. Ha sido Secretaria General y del Consejo de las sociedades de medios de comunicación del Grupo Telefonica, y es autora de numerosas obras de su especialidad.

Luis Manuel C. Meján es Profesor de Derecho Civil y Mercantil en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Guadalajara (México). Máster en Educación Cívica y Social por la Normal Superior Nueva Galicia de México. Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Hizo estudios de postgrado en la Southwestern Legal Foundation en Dallas, Texas, y el Business Training Program de Nueva York. Ha trabajado en el Banco Nacional de México, desempeñando diversos puestos y responsabilidades, entre las que se encontró la de Director de la Asesoría Jurídica de la Dirección General. Es autor de

varios libros y numerosos artículos en revistas especializadas en Derecho mercantil y concursal. Forma parte de diversas entidades profesionales y académicas, incluyendo el Colegio de Abogados de México, La Asociación Nacional de Abogados de Empresa, el Comité Mexicano de Comercio Electrónico, el Institute for Transnational Arbitration, el International Insolvency Institute, el American Bankruptcy Institute, INSOL International, así como la International Association of Insolvency Regulators, donde fue presidente. Pertenece al claustro de profesores de los Postgrados de Derecho en la Escuela Libre de Derecho, en la Universidad Panamericana sedes de México y Guadalajara, la Universidad Bonaterra en Aguascalientes y en la Universidad del Mayab en Mérida. Es un reconocido especialista en Derecho mercantil, Derecho financiero y bancario, Derecho de obligaciones y contratos y Derecho concursal.

Juan Mora-Sanguinetti es economista titulado en el Servicio de Estudios del Banco de España (Eurosistema). Ha trabajado también como Economista en el Departamento de Economía de la OECD (Paris) y en Deloitte como consultor. Se doctoró cum laude y con mención europea en Historia Económica e instituciones (Universidad Carlos III de Madrid). Es además licenciado en derecho y ciencias económicas por la Universidad Carlos III de Madrid, con premio extraordinario en ambas licenciaturas y Master of Research in Economics por el Instituto Universitario Europeo (Italia). Sus áreas de investigación y de docencia se centran en el análisis económico del derecho y el impacto de las instituciones en el desarrollo económico, habiendo publicado numerosos artículos en revistas de prestigio nacional e internacional.

Ricardo Palomo es Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad CEU San Pablo. Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid (Premio Extraordinario de Licenciatura y Doctorado). Es director del Máster en Auditoría de Cuentas, del Máster en Mercados Financieros y Gestión de Patrimonios y del Máster Universitario en Insolvencia Empresarial de la Universidad CEU San Pablo. Investigador de la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid. Ha formado parte de diferentes consejos de administración de entidades financieras. Colaborador del Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF), de la Fundación de Estudios Financieros (FEF), y del Instituto de Estudios Bursátiles (IEB). Ha participado en numerosas conferencias nacionales e internacionales, ha dirigido diversas tesis doctorales y ha sido galardonado con diversos premios a la excelencia e innovación docente. Está especializado en economía financiera, finanzas corporativas, regulación financiera y responsabilidad social corporativa.

Juan Manuel Pérez Iglesias es Subdirector General de Normalización y Técnica Contable del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad (Gobierno de España). Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza (Finanzas y Contabilidad). Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Inspector de Hacienda del Estado. Interventor y Auditor del Estado (excedente).

Juan Reig es socio coordinador del área de Derecho Contable de GARRIGUES y miembro de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad de la Asociación de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). Abogado con 23 años de experiencia profesional. Licenciado en Derecho (especialidad jurídico-empresarial) por la Universidad Complutense (CEU-San Pablo). Es experto en el asesoramiento fiscal de empresas, en la planificación de operaciones de reorganización empresarial y operaciones de adquisición, en emisiones internacionales de valores, en el asesoramiento a entidades de capital riesgo en proyectos de adquisición de sociedades y refinanciaciones, así como en el establecimiento de esquemas retributivos para los directivos, y en la asistencia o dirección de procedimientos tributarios, administrativos y judiciales ante todas las instancias. Ha preparado dictámenes sobre aspectos contables relacionados tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con las normas del Código de Comercio y su normativa de desarrollo.

Ponente habitual en cursos y seminarios y autor de artículos especializados, tanto en el ámbito tributario como contable. Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Sergio Rodríguez Azuero es Doctor en Jurisprudencia por el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Profesor Emérito y Honorario, Director del Postgrado de Derecho Financiero, Profesor de Derecho Comercial, Colegial Honorario y Ex-Consiliario de la Universidad del Rosario. Profesor en la Especialización de Derecho Comercial en el Externado de Colombia, Profesor de Operaciones Fiduciarias en la Universidad Javeriana y ex profesor en Administración Fiduciaria en la Universidad de los Andes. Profesor invitado en materias de Derecho financiero en las Universidades Phanteon-Assas, París II, Carlos III y Pontificia Comillas de Madrid y del Instituto Suizo de Derecho Comparado. Es socio fundador de Rodríguez-Azuero Abogados. Ha sido Visiting Scholar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia. Fue Gerente de la Asociación Bancaria de Colombia, Vicepresidente del Banco Colpatria, Presidente de la Cámara de Comercio Colombo-Francesa, Presidente de la Asociación de Fiduciarias, Conjuez de la Corte Constitucional, miembro de la comisión revisora del Código de Comercio y árbitro de la Convención del G-3 (Colombia, México y Venezuela).

Adolfo Rouillon es actualmente Consultor Legal Senior en el Grupo de Finanzas y Mercados del Banco Mundial, luego de haberse desempeñado en el Departamento Legal de esa institución desde 2002. Obtuvo su licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) en 1969, y su doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina en 1982. Durante más de 25 años se desempeñó en la judicatura, primero como juez civil y comercial y, luego, como juez de apelación en la Argentina. En el ámbito académico, es Profesor de Derecho Concursal en la Universidad Nacional de Rosario (FCE). Co-presidió uno de los grupos de trabajo que desarrollaron los Principios del Banco Mundial para Sistemas Eficientes de Insolvencia, y ha trabajado en evaluación y prestación de asistencia técnico-legal, en materia de insolvencia y de regímenes acreedor / deudor, en unos 40 países (incluyendo Albania, Argentina, Bolivia, Bosnia Herzegovina, Brasil, Burkina Faso, Chile, China, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Mauricio, México, Montenegro, Nicaragua, Paraguay, Polonia, Rumania, Rusia, Arabia Saudita, Sri Lanka, Tayikistán, Tanzania, Tailandia, Uganda, Ucrania y Uruguay). También ha formado parte de los grupos de expertos de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL) sobre Garantías Reales y sobre Derecho Concursal. Ha participado en más de 300 congresos y seminarios, habiendo disertado en 25 países. Es autor de siete libros y 150 artículos sobre concursos y derecho mercantil. Es director de la obra Código de Comercio Argentino Comentado (8 volúmenes). Es miembro correspondiente de la Academia Nacional Argentina de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, miembro internacional del American College of Bankruptcy, de INSOL Internacional, y del Instituto Internacional de Insolvencia.

Maribel Sáez es Profesora Titular de Derecho Mercantil en la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid y Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido investigadora visitante en diversas instituciones extranjeras, incluyendo la Universidad de Harvard, la Universidad de Columbia, la Universidad de Heidelberg y la Universidad de Bonn, donde obtuvo la Beca de la Fundación Alexander von Humboldt. Es especialista en Derecho de sociedades y análisis económico del derecho. Asimismo, ha publicado diversos artículos en Derecho del mercado de valores, con especial énfasis de la regulación jurídica de las OPAS. Ha impartido numerosas conferencias en foros nacionales e internacionales en materia de Derecho de sociedades y ha publicado diversos artículos en revistas españolas y extranjeras.

Jorge Sicilia es Economista Jefe del Grupo BBVA y Director de BBVA Research. Dirige un equipo global de economistas repartido entre Europa, EEUU, México, América del Sur y Asia dedicado al análisis económico, financiero y regulatorio. Anteriormente, Jorge Sicilia fue Economista Jefe de Norte América supervisando a los equipos de análisis económicos en EEUU y México, fue Economista

Principal en la División de Política Monetaria en el Banco Central Europeo (BCE) en Frankfurt, Economista Jefe de Mercados Monetarios y Financieros en BBVA en Madrid, Director del Departamento de Estudios Económicos y Monetarios en Argentina, Director de Análisis Económicos y de Mercados en Analistas Financieros Internacionales (AFI) y Economista en el Departamento de Estudios Económicos del Tribunal de Defensa de la Competencia. Ha sido profesor de macroeconomía, mercados financieros y sistemas financieros en CUNEF y en la Universidad Carlos III de Madrid, además de impartir clase en instituciones de postgrado, y participar como ponente en conferencias académicas y bancos centrales. Obtuvo la Licenciatura en Economía por la Universidad Complutense de Madrid en 1992, y tiene un Máster en Economía y Finanzas por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) en 1994. Es autor de varias publicaciones en revistas especializadas, miembro de la Fundación BBVA Bancomer, de la Fundación de Estudios Financieros del ITAM y del Comité de Inversores y Acreedores Privados de Grecia (PCIC).

David R. Sotomonte M. es abogado de la Universidad Externado de Colombia y especialista en Derecho de los Negocios por la misma universidad. Máster en Asesoría Jurídica de Empresas (MAJ) por el Instituto de Empresa (España). Máster en Derecho Comercial (LLM in Commercial Law) por la University of Glasgow and University of Strathclyde (Reino Unido). Se ha desempeñado como Abogado del Grupo de Concordatos y Coordinador del mismo grupo en la Superintendencia de Sociedades, abogado del Grupo de Fondo de Signos Distintivos de la Superintendencia de Industria y Comercio, y Magistrado Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia. Actualmente es Catedrático de Derecho Comercial, Societario y Concursal en la Universidad Externado de Colombia; abogado consultor y litigante, socio de la firma Sotomonte & Sotomonte Abogados Asociados; Conjuez de la Sala Civil del Tribunal Superior de Cundinamarca, y Director de la Revista E-mercatoria del Departamento de Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia.

Mónica Villagómez es Presidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Quito y Vicepresidente del Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa IEGC. Presidente del Subcomité Técnico de la Federación Iberoamericana de Bolsas. Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción y miembro de directorios empresariales del sector financiero y no financiero, gremiales y de organizaciones sin finalidad de lucro. Fue la Presidente Ejecutiva y Vicepresidenta Jurídica y de Autorregulación de la Bolsa de Valores de Quito. Gerente del Programa para la Oferta y Demanda de Gobierno Corporativo entre el BID/BVQ y del Programa de Modernización del Mercado de Valores CAF/BVQ. Fue Presidente de la Red Académica de Gobierno Corporativo, Gerente de la Revista Informecados y miembro del primer Consejo Nacional de Valores. También fue presidente del Subcomité de Trabajo de la Federación Iberoamericana de Bolsas. Ha ejercido la cátedra en pregrado y posgrado en universidades ecuatorianas en materia de Mercado de Valores, Gobierno Corporativo y Gobierno de Empresas Familiares. Conferencista invitada por organizaciones privadas nacionales y extranjeras para temas de Emprendimiento, Educación Financiera y Bursatil, Mercado de Valores, Gobierno Corporativo y Gobierno de Empresas Familiares. Doctora en Jurisprudencia, diplomada en alta dirección empresarial y participante en el programa Harvard Business Review en Quito.

Fernando Vives es Profesor de Derecho Mercantil en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (ICADE) y Presidente ejecutivo de Garrigues Abogados y Asesores Tributarios. Es Doctor en Derecho y Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid (ICADE). Es un reconocido especialista en Derecho de sociedades, mercado de valores y fusiones y adquisiciones de empresas. Ha sido miembro de la Comisión de Expertos en Gobierno Corporativo designada por el Ministerio de Economía para la mejora del Gobierno Corporativo en España. Es miembro del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Ha publicado más de un centenar de obras en materias mercantiles, y los principales directorios jurídicos internacionales destacan al Dr. Vives como uno de los abogados españoles más reconocidos en el área del Derecho mercantil.

Solicitud de inscripción

Nombre:

Apellidos:.....

Institución/Empresa:.....

Email:.....

Miembro/entidad colaboradora del IIDF: Si/ No

Asistencia a la cena anual del Instituto: Si / No

Número de acompañantes a la cena anual del Instituto (en su caso): ____

Precio del Congreso:

- Inscripciones realizadas hasta el **10 de septiembre de 2015**
 - Cuota general: **240€**
 - Cuota para miembros del IIDF y entidades colaboradoras: **190€**
- Inscripciones realizadas con posterioridad al **10 de septiembre de 2015**
 - Cuota general: **280€**
 - Cuota para miembros del IIDF y entidades colaboradoras: **230€**
- Cena anual del Instituto: **60€**

Se ruega remitir el presente **formulario** a la Secretaría Técnica del Instituto (info@derechoyfinanzas.org), junto al **justificante de la transferencia realizada** a la cuenta bancaria del Instituto por el importe correspondiente a (1) la **inscripción en el congreso** y, en su caso, (2) la **cena anual** del Instituto.

Nombre: *INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO Y FINANZAS*

Número de cuenta (IBAN): *IBAN ES22 2038 5521 3160 0016 0618*

BIC (Swift): *CAHMESMMXXX*

Entidad financiera: *BANKIA (Oficina 5521)*